

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria
San Justo, Argentina

Mari, O. E. (junio de 2025 – diciembre de 2025). José Castells: Presencia, ideas, y concreciones durante sus primeros años de gobierno en el Chaco (1933-1937).

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 9(1), 91-125.

<https://doi.org/10.54789/am.v9i1.4>

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Antigua Matanza adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).



SEU Secretaría de Extensión Universitaria

UNLaM

<https://doi.org/10.54789/am.v9i1.4>

Artículos de Investigación

José Castells: Presencia, ideas, y concreciones durante sus primeros años de gobierno en el Chaco (1933-1937)

José Castells: Presence, ideas, and concretions during his first years of government in Chaco (1933-1937)

Oscar Ernesto Mari ¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Nordeste,
Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, Chaco, Argentina.

Recibido en 16/02/2025

Aceptado en 03/06/2025

Resumen

Durante la década de 1930 el Territorio Nacional del Chaco experimentó cambios excepcionales en su paisaje socioeconómico. El cultivo e industrialización del algodón fue uno de los motores principales que llevaron a esta jurisdicción a ser una de las más prósperas del país en esa época y

¹ Doctor en Historia por la Universidad del Salvador, Argentina. Investigador categoría Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Profesor regular del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Resistencia, Chaco, Argentina. Lugar de Trabajo: Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Correo de contacto: oscar.mari@yahoo.com.ar ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9803-7079>

al mismo tiempo, se constituyó una élite dirigente local que tuvo un significativo protagonismo en el reclamo de derechos y atenciones nacionales para quienes residían en ella. Algunos de sus integrantes alcanzaron relevancia nacional por sus actuaciones públicas, y dentro de ellos, cabe nombrar como uno de sus principales representantes a José Conrado Castells. Este abogado, además de adquirir una presencia notable durante este decenio, desempeñó el cargo de gobernador por dos períodos consecutivos (1933-1938), y desarrolló en conjunto una de las gestiones más prolíficas para el Chaco de esos años. Algunos aspectos de esta durante su primer período gubernativo, y el significado de su presencia en este ámbito, son motivo de análisis en el presente trabajo que ha sido elaborado utilizándose el método inductivo de base historicista con técnicas cualitativas de compulsión de fuentes primarias y secundarias y bibliografía especializada. El mismo es parte de los resultados obtenidos con investigaciones dentro del proyecto Territorios agroproductivos en el nordeste argentino. Transformaciones históricas y modelos de organización socioeconómica hasta la actualidad, en el cual he sido co-director, y que fuera acreditado en SECYT-UNNE. 2021-2024 (PI 20 S 002).

Palabras-clave: Chaco, territorio, gestión, gobernador, José Castells

Abstract

During the 1930s, the National Territory of Chaco underwent significant changes in its socioeconomic landscape. The cultivation and industrialization of cotton became one of the main drivers of this transformation, turning the region into one of the most prosperous in the country at the time. Simultaneously, a local ruling élite emerged, playing a key role in demanding national recognition and rights for the territory's inhabitants. Some of its members gained national

prominence through their public actions, among whom José Conrado Castells stands out as a leading figure. A lawyer by profession, Castells gained considerable influence during this decade and served as governor for two consecutive terms (1933–1938), overseeing one of the most prolific administrations in Chaco's history. This paper analyzes certain aspects of his first term in office and explores the significance of his political presence in the region. The study is based on the inductive method informed by historicism, employing qualitative techniques and drawing on both primary and secondary sources as well as specialized bibliography. It forms part of the findings from the research project “Agroproductive Territories in Northeastern Argentina: Historical Transformations and Models of Socioeconomic Organization to the Present Day,” in which I served as co-director. The project was accredited by SECYT-UNNE (2021–2024, PI 20 S 002).

Keywords: Chaco, territory, management, governor, José Castells

José Castells: Presencia, ideas, y concreciones durante sus primeros años de gobierno en el Chaco (1933-1937)

Introducción

Durante la década de 1930, en el entonces Territorio Nacional del Chaco se produjeron una serie de transformaciones socioeconómicas que posicionaron a esta jurisdicción como una de las más prósperas de Argentina, lo cual ocurrió en un breve lapso temporal. Dichas transformaciones habían comenzado a manifestarse desde el decenio anterior como consecuencia de algunos factores coincidentes por ejemplo, la decidida acción del Estado impulsando obras de infraestructura y, también, políticas de poblamiento intensivo en un espacio que hasta el momento se hallaba sólo parcialmente colonizado y subexplotado.

En este período previo se amplió la frontera agrícola aprovechando la reciente culminación de los ramales ferroviarios troncales que conectaron al Chaco con el resto del país; la pacificación de los indígenas nativos que habían resistido el avance de los blancos; y la llegada de inmigrantes de origen europeo que, -en esta segunda promoción pobladora- colmaron las colonias creadas para alojarlos en el espacio interior ahora incorporado al efectivo control estatal.

Pero lo que más incidió en la cimentación de la extraordinaria prosperidad que se exhibiría en el siguiente decenio, fue el éxito obtenido en el cultivo e industrialización del algodón, también por factores coincidentes: las óptimas condiciones para su desarrollo en la zona central del Territorio, y la disminución de la producción norteamericana a causa de las plagas. Estos factores

concurrentes darían inicio al llamado *ciclo algodonero* en el Chaco que tendrá su máxima expresión en los años treinta, y cuyas actividades directas o vinculadas, así como los *tipos sociales* generados en relación, serán postales identitarias que por mucho tiempo representaron al Chaco a nivel nacional.

En esta década, los cambios operados en la fisonomía socioeconómica de esta jurisdicción fueron formidables, al punto de convertirse en una de las más efervescentes del país. En el orden demográfico, los residentes del Chaco pasan de 60.000 en 1920 a 214.000 en 1934, para alcanzar 360.000 apenas seis años después.² En el aspecto económico, con su producción agrícola basada principalmente en el algodón, más su tradicional explotación forestal, este Territorio superó rentísticamente y con holgura al resto de los Territorios Nacionales y a varias provincias argentinas.

Lógicamente, esta vertiginosa evolución repercutió en la actitud y en el comportamiento de los habitantes, quienes alentados por ese magnífico presente y un prometedor futuro se despojaron de la rigurosa circunspección de sus padres y abuelos pioneros y comenzaron a participar en la esfera pública, ya fuese individualmente o agrupándose en entidades socioeconómicas, culturales, o políticas a las que dieron origen.

De la actuación de algunas figuras emblemáticas de este período y, en particular, de quienes tuvieron un papel relevante en funciones públicas -especialmente de índole política- hablaremos en este artículo, centrándonos fundamentalmente en quien fue gobernador del Chaco durante el período de mayor esplendor en su etapa territoriana, y que a la sazón, fue uno de los hombres más representativos de esta nueva y vigorosa élite dirigencial. Nos referimos a José Castells, quien fue

² Censos y estimaciones oficiales locales y nacionales de los respectivos años.

gobernador por dos períodos consecutivos (1933-1938) y desarrolló una prolífica tarea, tanto en el orden local como en el nacional, y en diversos campos.

No pretendemos agotar aquí el análisis de su amplia trayectoria, sino más bien ofrecer una aproximación al pensamiento, discursos y acciones que identificaron a una de las personalidades más lúcidas y activas de esta dirigencia en esta etapa, para dar a conocer un legado histórico que incluye, por ejemplo, slogans suyos que fueron motivadores del espíritu de progreso en aquel tiempo y que siguen usándose en el Chaco actual.

Para el análisis se consultó un corpus documental compuesto por fuentes primarias conservadas en el Archivo Histórico de la Provincia del Chaco (A.H.P.Ch.) y en el Archivo General de la Nación (A.G.N.). La selección respondió a la necesidad de reconstruir la dinámica político-institucional del Territorio Nacional del Chaco durante las décadas de 1930 y 1940.

Del A.H.P.Ch. se utilizaron, entre otros, El Chaco a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos 1885-1938 (Archivo Histórico de la Provincia del Chaco [A.H.P.Ch.], 1972a) y Nómina, período, reseña de función desarrollada por los gobernadores del Chaco (A.H.P.Ch., 1972b). También se analizaron los Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco correspondientes a los años 1930 a 1938 (A.H.P.Ch., s.f.), junto con expedientes de correspondencia oficial entre los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco y el Ministerio del Interior (A.H.P.Ch., s.f. b). Se incorporó además correspondencia privada de los gobernadores José C. Castells y Gustavo Lagerheim, así como las actas del Partido de La Concordancia del Chaco, ambas fuentes gentilmente cedidas por la profesora Helga Nilda Goicoechea.

Del A.G.N. se trabajó con el Fondo Documental del presidente Agustín P. Justo, en particular la correspondencia y comunicaciones entre el Ministerio del Interior y la Gobernación del Chaco, decretos, resoluciones, actuaciones sumariales, nombramientos de funcionarios, traslados, cesantías, renunciaciones y documentos sobre la creación de municipalidades y comisiones de fomento (Archivo General de la Nación [A.G.N.], s.f.-a). También se consultaron legajos correspondientes a los años 1931 a 1942, documentos públicos del período presidencial referidos a los Territorios Nacionales (Serie 5.5, cajas 63/3, 63/4 y 104/178-179), documentación sobre la actividad política entre 1930 y 1937 (cajas 49/74; 49/66; 99/36; 99/45; 98/41), la situación política de los territorios (caja 63/4), sindicatos (caja 98/142), huelgas agrarias (cajas 95/28 y 38-35), discursos presidenciales y no presidenciales de Justo, 1932-1938 (caja 95), la sección Orden Político (caja 100/36), el Ministerio del Interior (cajas 45 a 18) y la industria algodonera (cajas 39/47 y 39/64). (A.G.N., s.f.-b).

En las páginas siguientes haremos en principio una breve descripción del restringido régimen institucional asignado al Chaco en su condición de Territorio Nacional, para poder explicar las posibilidades de actuación pública de una dirigencia local en este contexto. Abordaremos someramente el proceso de formación de esa clase dirigente, y a continuación nos centraremos en el estudio de lo que significó para el Chaco la actuación de uno de sus más destacados exponentes, el Dr. Castells, con la finalidad de aportar más información sobre uno de los períodos más interesantes de la historia del Chaco.

El régimen organizativo del Chaco y las posibilidades de actuación de la dirigencia local

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 9(1), 91-125.

<https://doi.org/10.54789/am.v9i1.4>

ISSN 2545-8701

URL: <http://antigua.unlam.edu.ar>

El Chaco recibió el mismo régimen institucional dispuesto para los demás Territorios Nacionales que fueron organizados en la periferia del país en 1884. Por dicho esquema, y como paso previo para su ulterior conversión en provincia, su administración sería dirigida por un gobernador designado por el Poder Ejecutivo por un período de tres años, que podrían ser renovables. Así, en la práctica los gobernadores fueron funcionarios enteramente dependientes de los poderes nacionales, con todas las limitaciones que ello suponía.

A su vez, los habitantes de los Territorios estaban igualmente limitados: tenían derechos civiles, pero carecían de derechos políticos, salvo aquellos que podían ejercerse en los pocos municipios que se fuesen constituyendo. Se suponía que esta tutoría garantizaba al gobierno central un mejor control sobre la evolución de estas jurisdicciones, y su gradual inserción en la vida nacional.

De allí que durante la etapa territorialiana, que en el caso del Chaco perduró desde 1884 hasta 1951, del gobernador dependieron solamente la policía territorial y un limitado plantel administrativo que se incrementó o disminuyó según la época, o bien de acuerdo con las características de gestión de cada funcionario. Las funciones de los gobernadores fueron más de gestión que de resolución y sus decisiones estuvieron casi siempre sujetas a la aprobación del Ministerio del Interior.

Si bien en la organizadora ley n°1532 estuvieron previstas modificaciones a este restrictivo régimen a medida que se fueran dando ciertos progresos económicos y demográficos, las mismas no pudieron hacerse efectivas, y sólo se cambió este esquema recién cuando se produjo la provincialización de estos Territorios en la década del cincuenta.

De esta forma, durante la mayor parte del período territorialiano, los habitantes de estas jurisdicciones estuvieron en una condición de ciudadanos de segunda categoría, lo cual en la práctica significó algunas desatenciones por parte del Estado Nacional frente a los distintos problemas que aquejaron a estas sociedades nuevas. Las restricciones de la legislación o su incumplimiento; la lejanía de los centros de decisión y la oscilante dedicación de las autoridades centrales; la minoridad política de sus residentes; y la falta de autonomía de la dirigencia local, son elementos que caracterizaron la vida de los habitantes de los Territorios Nacionales.

Estas condiciones propiciaron, entre otras cosas, que en varias oportunidades se enviaran como gobernadores de los Territorios, a favorecidos políticos que no conocían la jurisdicción que debían administrar ni sus problemáticas, y que rara vez se involucraban con sus habitantes o sus intereses. En el caso del Chaco, algunos de estos funcionarios tuvieron gestiones deplorables, y otros hicieron del abuso una forma de ejercerlas.

La repetición de estos ejemplos fue acrecentando las protestas locales que se expresaban a menudo en los medios gráficos existentes, lideradas por la opinión de lúcidas *plumas* que se asomaban a la vida pública, y que habrían de tener luego papeles descollantes en la defensa de los intereses del Chaco. Se pedía el nombramiento de gobernadores nativos o residentes, y con mayores facultades.

Precisamente a comienzos de la década del treinta, y en especial desde la entrada en el gobierno nacional del presidente Agustín P. Justo, se inauguró una etapa en la que para el Chaco comenzaron a designarse gobernadores que conocían el territorio y su problemática, y salvo dos brevísimas y olvidables gestiones, durante todo el decenio se mantuvo este criterio. Dichos

gobernadores marcaron sustanciales diferencias con los foráneos respecto a sus gestiones y a la aceptación social.

Simultáneamente, en la capital del Chaco (Resistencia) afloró un activo núcleo dirigente que, en diversos campos, pero especialmente en el político, desplegó acciones cada vez más insistentes para conseguir derechos políticos, atenciones nacionales, y más aún, la construcción de una identidad autóctona en un cuerpo social que además de ser muy heterogéneo, todavía no había mostrado mayor interés por estas cuestiones. Sus actividades contribuirían, sin duda, al logro de estos objetivos contagiando sostenidamente un espíritu de compromiso que hasta ese momento había sido muy débil.

El proceso de construcción de esta élite local se había iniciado tíbicamente a principios del siglo XX fundamentalmente en base al éxito económico obtenido por los inmigrantes arribados durante la primera etapa colonizadora. La misma, en principio sólo capitalina, se engrosaría posteriormente con la incorporación de profesionales y funcionarios públicos llegados con cada nueva administración y que aquí se afincaron; representantes de las grandes empresas establecidas en el Territorio; y también, por un reducido grupo intelectual conformado por los dueños de periódicos, directores de escuelas, y profesores.³ Sin embargo, es precisamente durante la década del treinta en que esta dirigencia se visibiliza con mayor claridad y adquiere cierta presencia dentro y fuera del ámbito territorialiano.

Esta élite no tuvo una formación homogénea, y de hecho había muy pocos profesionales universitarios, que por lo general pertenecían a la tercera generación de familias pioneras

³ Sobre el proceso de construcción de una dirigencia chaqueña en esta época pueden verse: Leoni (2005) y Mari (1999).

rápidamente enriquecidas en el contexto económico del Chaco. Pero sus miembros frecuentaban lugares comunes de reunión y esparcimiento, y coexistían en la misma esfera pública local, escenario habitual para compartir preocupaciones, alinear intereses, o dirimir rivalidades políticas. Algunos nombres se repiten a lo largo de esta década asociados alternativamente a militancias partidarias; cargos concejiles; presidencias de entidades públicas o privadas; o a la integración de ocasionales agrupaciones civiles -muy propias de este período-, que se constituyeron para obtener reformas institucionales para el Territorio.⁴

En buena medida como consecuencia de la organización o accionar de estas asociaciones, es que comienzan a destacarse algunas personalidades que serán referenciales para el Chaco de esta época y que mantendrán una prolongada omnipresencia en la vida pública local. Una habitual exposición en la prensa; alto perfil en la conducción de entidades públicas o privadas; e intervenciones en el ruedo político local, serán los rituales que cumplirán los aspirantes para obtener reconocimiento dentro de esta sociedad en formación, y así pasar a formar parte de la élite dirigencial.

Al margen de su ideología o filiación partidaria, entre las figuras más relevantes que integraron el núcleo protagónico del quehacer público chaqueño en esta época, podríamos señalar a personalidades como Juan S. Mac Lean; Juan Lestani; Julio Perrando; Lynch Arribálzaga; José y Ramón Castells; los hermanos Lagerheim; Idelfonso Pérez; los D'Ambra; Guido Miranda; Juan

⁴ Durante la década del treinta del siglo XX se organizaron en el Chaco algunas agrupaciones civiles con la finalidad de gestionar ante los poderes centrales, una mayor autonomía para este Territorio y/o la designación de funcionarios nativos o de largo arraigo para ocupar los puestos más jerarquizados de la gobernación. Se destacaron entre ellas la *Agrupación Pro-derechos Territoriales* (1930) y la *Alianza Civil Territorial* (1936), las cuales estuvieron integradas por buena parte de las personalidades aquí nombradas. Si bien tuvieron una existencia relativamente efímera, lograron algunas conquistas importantes, como la designación de gobernadores y comisionados municipales conocidos a nivel local, pero sobre todo, sirvieron para aportar un saludable entrenamiento político y de gestión a sus componentes.

de Dios Mena; y otros cuyo detalle sería extenso de enumerar. Todos ellos fueron actores principales de un vertiginoso tiempo de cambios ocurridos en el Territorio; algunos trascendieron la época y conservan un lugar destacado en la historiografía regional; y en su mayoría actuaron con verdadera vocación de servicio y apego a una tierra en la que, aunque no hayan sido nativos, terminaron adoptándola como propia.

De los nombrados, algunos mostraron una especial preocupación por los asuntos agrarios y sociales, entendiendo que los primeros serían por muchas décadas la base del desarrollo del Chaco, y que los segundos, debían encauzarse eficazmente, dada la vertiginosidad del crecimiento demográfico. En tal sentido supieron expresar repetidamente sus opiniones respecto a las medidas que debían instrumentarse para mejorar estas cuestiones. Podrían destacarse entre ellos a los ya mencionados Mac Lean, Lestani, o José Castells, quienes en ejercicio de funciones públicas, o fuera de ellas, dieron pruebas concretas de la atención que le dedicaron a estos temas.

Es nutrida la información obrante en repositorios del Chaco para estudiar cada una de estas posturas, pero para mantener este trabajo dentro de márgenes acotados, en esta oportunidad nos limitaremos al análisis del discurso y la acción de uno de los protagonistas de esta dirigencia, que como ya anticipáramos, consideramos que resume en buena medida las preocupaciones y los intereses de los chaqueños en esta época: José Conrado Castells, quien además de gobernar el Chaco por dos períodos seguidos que coincidieron con los años de mayor expansión, fue también un funcionario atípico para el cargo que desempeñó, por preparación, por dinamismo, y por haber sorteado hábilmente la acostumbrada dependencia de estos funcionarios respecto a las autoridades centrales.

Precisamente por el tiempo en que le tocó actuar, así como también por sus inusuales cualidades para un gobernador de Territorio Nacional en esta época, su gestión merece especial atención, sobre todo teniendo en cuenta la activa labor que desplegó en varios frentes. En tal sentido, es de importancia conocer su pensamiento respecto al espacio que debió gobernar, el cual puede ser rescatado de los numerosos testimonios que han quedado registrados en periódicos, memorias, informes, y correspondencia de la época, ya que además de haber sido un brillante orador y gestor, fue también un agudo analista de la realidad política, económica y social. No obstante, dada la imposibilidad de ofrecer una completa cobertura en el estrecho marco de un artículo, circunscribiremos el análisis a algunas de sus ideas sobre cuestiones agrarias y sociales del Chaco, con vistas a ampliar sobre otros temas en próximos abordajes.

José Castells; una presencia descollante en la esfera pública del Chaco

Castells había llegado al Territorio a los 22 años estrenando su título de abogado, y aunque inicialmente se dedicó a la actividad privada, participó tempranamente de la vida pública del Chaco. Aquí practicó esporádicamente el oficio de escritor y comentarista de temas políticos y económicos, dejando publicadas algunas obras de cierta importancia⁵, y esta vocación se

⁵ José Conrado Castells había nacido en Victoria, provincia de Entre Ríos el 12 de febrero de 1902. Cursó los estudios primarios en la Escuela Normal de Victoria, y los secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Realizó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Capital Federal donde se recibió de abogado en 1923, cuando no había cumplido aún los 22 años. Apenas llegó al Chaco fue designado Asesor Letrado de la

intensificó particularmente durante los últimos meses del fugaz gobierno de Juan Vrillaud (1932-33), época en la que publicó en el periódico *La Voz del Chaco* una serie de artículos sobre la situación del Territorio. Estos escritos, además de revelarlo como un hombre informado de las condiciones políticas y económicas nacionales e internacionales de su tiempo, le redituaron una promoción adicional que sirvió para allanarle el camino hacia la gobernación.⁶ Fue designado por el Presidente Justo en septiembre de 1933, y la decisión se produjo en parte por la afinidad ideológica de Castells con la alianza partidaria nacional *La Concordancia* que ahora accedía al poder, y en parte para satisfacer los reclamos de la comunidad chaqueña de contar con un funcionario vinculado al Territorio.⁷ Después de Mac Lean (1931-32), fue el segundo gobernador designado en esta década que estaba cercanamente vinculado al Chaco, y públicamente comprometido con su devenir.

Habiendo sido militante del partido Socialista, se transformó en conservador poco antes del triunfo electoral de la alianza nombrada, y aunque en los primeros tiempos exhibió en su discurso el típico fundamentalismo de los conversos, mantendría viva una parte del espíritu y algunos reflejos *progresistas* de su anterior ideología. Entre sus declaraciones previas a la asunción del cargo, manifestó que se ocuparía activamente de promover las potencialidades del Chaco a nivel nacional; de atraer inversiones; funcionarios idóneos, y especialmente, de modernizar la

Municipalidad de Resistencia en 1924, y fundó al poco tiempo la seccional Resistencia del Rotary Club. Escribió varias obras, entre las que se cuentan: *La Quiebra Póstuma; El Algodón en Los Estados Unidos de América*, y *Anteproyecto de Código Político*, publicado en 1943. Falleció en Resistencia el 14 de diciembre de 1953.

⁶ Castells expuso su opinión sobre diversas cuestiones de carácter nacional e internacional en varias y extensas columnas que publicó en los medios de prensa locales. Una síntesis de su pensamiento puede apreciarse en una serie de comentarios que el diario *La Voz del Chaco* (En adelante *L.V.Ch.*) publicó en sus ediciones del 13, 14 y 16 de enero de 1933.

⁷ Fue nombrado por decreto del Poder Ejecutivo del 23 de septiembre de 1933. (Decreto 28.612, 1933).

estructura productiva, la administración, y especialmente, la *mentalidad* de la cosmopolita sociedad chaqueña. Consideró que en el Chaco había cuatro asuntos para atender de inmediato: la depuración de la policía local; la construcción de caminos para sacar la producción; la inserción de los indígenas en el conjunto social, y sobre todo, la realización de un censo para cuantificar el estado poblacional y productivo de este territorio. Antes de tomar posesión del cargo y hallándose aún en Buenos Aires, anticipó que los problemas chaqueños a cuya solución encaminaría su gestión serían en principio los siguientes: Moralización de la policía:

A este propósito -dijo- dedicaré mi acción inmediata. Trataré de hacer de ella por lo menos una cosa anodina; hasta ahora esta institución solo ha sido inútil, cuando no peligrosa... Después veré si es posible conseguir que sea un elemento positivo y útil a la tranquilidad del Territorio. (Declaraciones de Castells al diario La Razón, 1933, p. 3)

Vías de comunicación, respecto a este tema señaló: “El Chaco por sus características necesita imprescindiblemente hacer más caminos, terminar algunos cuyas soluciones de continuidad anulan su eficacia; hay que vincular en una palabra, pueblos y colonias que hasta ahora están prácticamente aislados”. (Declaraciones de Castells al diario La Razón, 1933, p. 3)

Y finalizó su breve declaración manifestando su voluntad de hacer algo por la comunidad indígena, sobre lo cual expresó:

Conozco a fondo y directamente la tragedia de esos parias de nuestra civilización y voy a tratar por todos los medios de levantarlos de su

condición realizando algo efectivo. Me he convencido de que sólo los sacerdotes son capaces de hacer por ellos lo que necesitan... Estimularé la acción de misiones de órdenes religiosas que se dedican a ellos. Advierto que hago esto violentando mis convicciones, pero es preciso ser justo; sólo los misioneros han hecho cosas estables⁸ y han educado a los indios enseñándoles a ganarse el sustento dignamente. (Declaraciones de Castells al diario La Razón, 1933, p. 3)

En el Chaco hubo amplia satisfacción de que el gobierno nacional retomase el criterio de designar a hombres involucrados con este Territorio. Asumió el 3 de octubre de 1933 y se le brindó en el entonces lujoso hotel Savoy de Resistencia una multitudinaria recepción, que le sirvió de marco para explicar con su pulida retórica, su pensamiento político y los trazos fundamentales de su futura administración. El gobernador Castells tuvo como pocos hasta ese momento, el apoyo generalizado de la comunidad chaqueña, y L.V.Ch. se ocupó de registrar en sus páginas el recibimiento brindado: “La ciudad no registra en sus anales un acontecimiento que haya adquirido las proporciones del banquete ofrecido anoche al nuevo gobernador del Territorio José Castells.” (Asumió el gobernador Castells, 1933, p. 1).

En esta oportunidad, el mandatario expresó:

Diez años de vida intensa de trabajo y de lucha en el Territorio me han dado oportunidad de saber sus necesidades; Conozco las cosas esenciales y fundamentales del Chaco. No podré alegar nunca la ignorancia por

⁸ Castells era entonces agnóstico, pero durante su período al frente de la gobernación se convirtió al catolicismo.

excusa de algún posible error. Sus gentes me conocen a mí con todos mis defectos, yo conozco también a casi todo el mundo. Aquí todos nos conocemos, y esto no deja de ser una suerte para mí. (...)

Si durante mi permanencia en el Territorio he tenido oportunidad de conquistar algunos amigos, exijo de ellos que hagan valer esa amistad única y exclusivamente para las cuestiones de interés público; y les advierto desde ahora que tendré el dolor de quebrar esa amistad, si en algún momento se la quiere usar para obtener una ventaja indebida. (...)

Yo empiezo por saber que ser gobernador, es ser un simple delegado del P.E. con facultades limitadísimas, y sobre todo tengo conciencia que se es gobernador, concejal, diputado o senador sólo por un momento, y que las glorias que dan estos oficios son meramente transitorias si no se desempeñan queriendo y haciendo el bien público. (Asumió el gobernador Castells, 1933, p. 1)

Desde su toma de posesión puso de manifiesto sus procedimientos innovadores al convocar a los vecinos más destacados para conformar una *Junta Asesora de Gobierno*, la cual tendría por misión sugerir ideas precisas para atender la problemática territorial. Esta Junta honoraria estuvo integrada por figuras de reconocido prestigio en el medio, como Juan Mac Lean (ex-gobernador), Luis Marpegán, Benigno Peón, Julio C. Perrando, Iván Romagnoli y Héctor Piñero, entre otros, todos ellos conocidos miembros de la élite local.⁹

⁹ La junta fue creada por resolución gubernativa del 7 de octubre de 1933 (A.H.P. Ch, s/f, p.20). A raíz de la conformación de esta Junta, Castells tuvo su primer conflicto con el partido socialista, al que había pertenecido algún

A pocos días de asumir inició una gira por el Territorio a fin de compenetrarse in situ de la problemática del interior, y como paso siguiente ordenó la realización del censo previsto a efectos de gestionar eventuales políticas públicas. La realización de este censo se imponía, dados los vertiginosos cambios producidos en esos años, y en sus artículos publicados en los periódicos había sostenido insistentemente la necesidad de concretarlo para demostrar el desarrollo alcanzado por el Territorio, y lograr con ello nuevas inversiones privadas y mayores recursos del Estado. Sus cifras pondrían en evidencia el crecimiento alcanzado comparándolo con los censos de 1895 y 1914, además de servir para exponer cuestiones de orden constitucional que planteaba el aumento de la población, con lo cual dejaba entreabierto la posibilidad de un debate por la provincialización del Territorio, oportunamente contemplada en la Ley de Organización.¹⁰

El censo se llevó a cabo el 23 de enero de 1934, luego de una intensa campaña radial y gráfica en la que el propio gobernador se encargó de persuadir a los habitantes y fuerzas vivas del Territorio para que presten colaboración sin reparos, dada la trascendencia de la operación. En uno de sus discursos por la flamante L.T.5 Radio Chaco, el gobernador manifestó:

Cuando vine al Chaco por primera vez hace más de diez años, recibí una sorpresa inmensa. El Chaco no era lo que yo había leído en libros de geografía, el Chaco no era lo que decían las estadísticas viejas; el Chaco era mucho más (...)

Era un Territorio admirable, lleno de vida y de pujanza, mucho más rico y mucho más civilizado que todo lo que dicen las geografías, las estadísticas

tiempo atrás. El hecho de que Castells se hubiese pasado de este partido hacia *la Concordancia* provocó en los socialistas una hostilidad que estuvo de manifiesto durante el resto de su carrera política.

¹⁰ El censo fue ordenado por resolución gubernativa del 30 de octubre de 1933. (A.H.P. Ch, s/f a, p.38).

y las referencias de mucha gente que había pasado por el Territorio sin comprenderlo. (...)

Viví en el Chaco mucho tiempo y aprendí a amarlo y a quererlo. Cuando iba a Buenos Aires refería lo que era esto a amigos inteligentes, y la mayoría de las veces se me escuchaba con manifiesta incredulidad; allá en el sur, en la gigantesca capital nadie cree la verdad del Chaco. (...)

Por eso entendí desde hace mucho tiempo, que una de las obras más importantes para el Chaco, era la realización de un censo para hacerlo conocer. (...)

Hecho el censo, podremos demostrar al resto del país que el Chaco es mucho más importante, mucho más rico y mucho más civilizado que lo que dicen las geografías y las estadísticas atrasadas, no por ser muy viejas, sino por el progreso fantástico de esta región, elaborada con el persistente trabajo de sus mejores pobladores. (A.H.P. Ch., s/f a, p.17)

Los resultados del censo arrojaron una población de 214.160 habitantes, y sacaron a la luz un cúmulo de datos sobre los diversos aspectos del comercio, producción y servicios del Territorio. La contundencia de los números, que revelaron un crecimiento vertiginoso en apenas veinte años, brindó a Castells el instrumento para promocionar al Chaco en la órbita nacional y con ello conseguir los objetivos que se había propuesto alcanzar.¹¹

Al poco tiempo, y a instancias de la gestión de Castells, el Chaco recibió por primera vez la visita de un presidente de la Nación. Agustín P. Justo recorrió durante dos días el Territorio, y

¹¹ Los resultados de este censo pueden apreciarse en Gobernación del Territorio del Chaco (1934).

en las fotografías de época se lo ve precisamente observando los fardos del *oro blanco* (algodón), símbolo inconfundible de la entonces ascendente prosperidad de esta jurisdicción. Inmediatamente a su recorrida comenzaron a llegar más asiduamente diversos funcionarios nacionales, como el director nacional de aduanas, quien adelantó el propósito de elevar a la categoría de aduana la receptoría de rentas del puerto. También hizo lo propio el director general de tierras y colonias, que vino con el objetivo fundamental de agilizar el otorgamiento de tierras fiscales a los colonos, problema por entonces acuciante, ya que la mayoría ocupaba la tierra fiscal en condición de intruso.¹²

Estas visitas significaron un gran respaldo para la gestión de Castells, quien con este aval se afianzaba en sus funciones y aceleraba sus movimientos propagandísticos en la capital federal acerca del venturoso porvenir del Chaco. Estando en la metrópoli, a donde viajaba con frecuencia, el gobernador se manifestaba entusiasmado ante el diario *La Razón* por los alcances que habían tenido estas inspecciones, y sintetizaba de paso, su pensamiento respecto a la situación del Territorio:

El Chaco es aún ignorado por los argentinos, y esta falta de conocimiento estorba y dificulta la comprensión de los problemas de nuestro Territorio, porque no se les asigna la importancia que en realidad tienen. (...) Es inútil traer estadísticas y demostraciones; lo que no se ve, lo que no se palpa, no se llega nunca a comprender bien, y por ende no se llega nunca a resolver bien. Felizmente en la actualidad, el Superior Gobierno está hondamente preocupado por los problemas del Chaco, y estoy seguro de que pronto

¹² Una cobertura de estas visitas al Chaco puede encontrarse en: Funcionarios nacionales visitan el Chaco (1934).

empezarán a aparecer las soluciones verdaderas. (...) Tengo la impresión de que se ha despertado un verdadero interés por el Chaco; por primera vez un presidente de la Nación lo ha visitado. El general Justo lo ha recorrido minuciosamente durante dos días interesándose hasta por los mínimos detalles de las cosas que vió. (...) Esto es lo que necesitábamos y pedíamos hace tiempo: la atención oficial, no la ayuda oficial, porque el Chaco se bastará más a sí mismo y será más útil al estado, cuanto mayor sea la preocupación que el estado tenga por él... De este modo estoy seguro, de que en poco tiempo más el Chaco asombrará definitivamente al país dándole un extraordinario espectáculo de riqueza y potencia. (Declaraciones del gobernador del Chaco sobre la situación del Territorio del Chaco, 1934, p. 4)

Concordante con estas ideas, en la exposición algodonera celebrada en la ciudad chaqueña de Sáenz Peña en abril de 1935, estimuló tanto a colonos como a industriales para que incrementen la cantidad y calidad de la producción, para de esta manera poder presentar en la gran metrópoli, una vidriera portentosa de lo que entonces representaba el Chaco. Expresó en esa oportunidad:

Según los resultados del último censo hay en el Chaco 12.559 agricultores de los cuales 8.454 ocupan campos fiscales con título provisorio; 729 con título definitivo, y sólo 2.100 son propietarios. Estos hombres proporcionan trabajo aproximadamente a 70.000 personas de aquí y de fuera del Territorio, solamente en las tareas de la cosecha y transporte del algodón. (...) Es indispensable hacer conocer este esfuerzo al resto de la República. Hay que evidenciar el trabajo realizado; hay que meter en la cabeza de todos los argentinos que *el Chaco es tierra de progreso*

y *civilización*. (...) La tarea no es sencilla puesto que nuestro algodón es consumido por las hilanderías o se va al extranjero, y nuestro tanino va directamente a las curtidurías de todo el mundo. El público no ve nuestra producción. (...) Y así como no nos comprenden porque no nos conocen, la obra inmediata es pues la de hacernos conocer. Todos debemos juntar nuestro esfuerzo para conseguir ese objetivo. (...) Por eso digo siempre que *necesitamos que se subdivida y entregue expeditivamente la tierra pública* para que se la trabaje. Necesitamos el fomento de la cooperación, y dinero para el mejoramiento de las semillas; queremos una atención permanente de la producción algodonera, y por eso hemos sugerido la creación de una *Junta Algodonera Nacional*. (...) Estas exposiciones, que debieran ser más frecuentes, son la oportunidad para mostrar nuestras cosas; *Inculquemos el esfuerzo... Hay que sembrar más algodón*; nos estamos durmiendo en los laureles. Este año la superficie sembrada aumentó aquí el 23,3%; en Santiago el 26%, y en Corrientes, un 53,1%, y allí no es como aquí. *Aquí la tierra es toda fiscal*. (Discurso de Castells en la exposición algodonera, 1935, p. 2)

Su preocupación por mejorar los rendimientos y la calidad del algodón lo impulsó a acelerar la creación de la *Junta Nacional del Algodón* que tendría por objeto fomentar y controlar la actividad, lo cual se concretó en buena medida como resultado de sus diligencias en este mismo año.¹³ Idéntico interés lo llevó a organizar un viaje hacia los Estados Unidos, el cual se efectivizó en septiembre de 1935 y lo mantuvo en ese país por un período de tres meses. Se propuso con ello, estudiar todo cuanto se relacionase con el cultivo, comercio e industria del algodón, y traer luego

¹³ Desde su creación en este año, la Junta Nacional del Algodón desempeñó un papel más que importante en todo lo concerniente al cultivo y comercialización del algodón en la república. Se constituyó con representantes de diversos sectores de la producción, industrialización y comercialización -muchos de ellos del Chaco-, y a través de reuniones y publicaciones periódicas intervino directamente en todas las cuestiones relacionadas con el textil.

esas experiencias para aplicarlas en el Chaco, además de entablar contactos con compañías multinacionales para que se radiquen en el Territorio. En este viaje recorrería algunos centros algodoneros del Brasil, país que visitó a su regreso para cumplir con los mismos propósitos.¹⁴

También a principios de ese año Castells se anticipó a resolver un problema que se venía acentuando durante los últimos tiempos: la escasez de braceros en las campañas algodoneras. En tal sentido, procedió a crear la *Comisión de Braceros para la cosecha de algodón*, que tendría a su cargo la organización y la distribución de brazos para la recolección de la fibra que se produjera en el Territorio. Esta Comisión compuesta por funcionarios de diversas dependencias del Estado, comerciantes e industriales, estableció a su vez subcomisiones en todos los pueblos algodoneros, editando boletines informativos para cosecheros y agricultores, y realizando trabajos de propaganda en las provincias vecinas para la obtención de mano de obra. Se ocupó además, de organizar durante la campaña el traslado, alojamiento y normal abastecimiento de estos braceros, cumpliendo de esta manera con una tarea que hasta entonces nunca había sido contemplada.¹⁵

A comienzos de 1936, año en el que el Chaco batiría récords de producción, renta y población, Castells se preparaba para iniciar el último tramo de su primer mandato con la suficiencia que le otorgaba su reciente gira internacional, la que además de brindarle experiencias irrepetibles para su gestión, le concedió paralelamente un prestigio inusual para un gobernador de Territorio, sobre todo a nivel nacional, donde su protagonismo comenzó a notarse tanto en las esferas gubernamentales como en los medios de comunicación.

¹⁴ Si bien este viaje fue catalogado de particular por el gobernador, aparentemente se realizó con respaldo oficial, puesto que la resolución del Ministerio del Interior autorizaba “al gobernador del Chaco, Dr. José Castells”, a realizar el viaje “en carácter de miembro de la Junta Nacional del Algodón”. (Decreto N° 66.645, 1935).

¹⁵ Para ampliar, véase Gobernación del Territorio del Chaco (1934).

Muchos de éstos le concedieron generosos espacios para que pudiera explayarse acerca de sus impresiones sobre este viaje y formulara como un versado economista, los más optimistas pronósticos respecto a las diversas actividades productivas nacionales.

Sin haber regresado aún a Resistencia, el gobernador adelantó a radio *El Mundo* de Buenos Aires:

El algodón es el porvenir de la Argentina; pero para ello *es necesario mejorar las condiciones de cultivo* y obtener una mejor calidad, preocupación ésta que corresponde a la iniciativa privada, sin la cual se estrellarían todos los esfuerzos directrices del Estado. (...) Por mi parte, estoy obligado ante mi gobierno y ante el pueblo a poner todo el fruto de mis observaciones para contribuir a que la Argentina llegue a ser el *segundo país algodónero del mundo*. (Reportaje al gobernador Castells a su arribo a la capital, 1935, p. 4)

Su voluntad fue reafirmada cuando llegó al Territorio, ya que se encargó de disertar ante los micrófonos de la Radio L.T.5, acerca de sus experiencias en los Estados Unidos. En su extensa alocución incursionó sobre todos los temas atinentes al cultivo de algodón en ese país, ilustrando acerca de calidades, métodos de cultivo, industrialización y comercialización, con el fin de poner al día a los agricultores respecto de las ventajas comparativas del algodón chaqueño y de las innovaciones que deberían practicarse para mejorar el rendimiento. Su campaña mantuvo el mismo énfasis en los diversos actos y eventos en los que estuvo presente durante estos meses, lo cual demostraba el arraigo de sus convicciones, las que intentaba transmitir en cada uno de sus discursos.

En marzo de este año, al comenzar los preparativos de una nueva exposición algodonera, el gobernador volvió a insistir con sus arengas por vía radial, que estaban dirigidas fundamentalmente a la comunidad productiva, para establecer las metas que a su juicio debían aspirar exposiciones de este tipo.

Se da por sentado que en este evento se pretende mostrar toda la anatomía y la fisiología del Chaco, pero para ello primero hay que estudiar al Chaco, cosa que todavía no se ha hecho muy bien (...) Todavía no se sabe exactamente cuántos kilómetros cuadrados tiene el Territorio; recién desde hace dos años sabemos el número de habitantes aunque desconocemos cuántas son sus hectáreas cultivadas y cuántas son factibles de cultivarse (...) Pero lo que es más grave es que no se sabe cuál es el costo de producción de nuestros productos y en consecuencia, poco es lo que se ha podido hacer para abaratar los gastos y producir con mayor provecho.¹⁶ (...) Es indudable que no se puede seguir más con este criterio; *hay que estudiar nuestras cosas con ciencia*, porque solo así podremos mejorarlas y ser más ricos en tiempos de bonanza, y también afrontar con serenidad los tiempos de crisis. Solo así, con documentos, con cifras, con estadísticas podremos ir a golpear las puertas de Buenos Aires y obligarlos a que nos escuchen y nos atiendan (...) Hoy el Chaco no es más una tierra peligrosa

¹⁶ Precisamente, uno de los objetivos prioritarios de la recientemente formada Junta Nacional del Algodón, fue realizar el cálculo de los costos de producción del algodón en las diferentes zonas del país. Sobre el tema de los costos de producción del algodón puede ampliarse en Gobernación del Territorio del Chaco (1934).

de frontera; el Chaco es un lugar tan cómodo como cualquier provincia del país y ya no se justifica el exagerado egoísmo de los primeros tiempos. Debemos salir de los límites del Territorio con nuestras exposiciones; vayamos con nuestros productos al corazón mismo de la Buenos Aires escéptica y mostremos los mismos en la calle Florida o en Avenida de Mayo. Metamos en la cabeza de los hombres del país lo que somos y lo que valemos. (...) Debemos desterrar para siempre el símbolo de primitivismo que hasta ahora tuvo la palabra Chaco, y hagamos saber que aquí se está preparando lo mejor del futuro del país. (Castells, 1936)

Sin embargo, el primitivismo del que hablaba volvió a asociarse al Chaco precisamente a pocos días de haber pronunciado este discurso, cuando se inició una de las huelgas más conflictivas y prolongadas durante la etapa Territoriana. Entre marzo y mayo de 1936 se produjo la llamada *huelga agraria*, la cual juntamente con la ocurrida dos años antes (1934) por motivos semejantes, han quedado registradas como *los movimientos agrarios de la década del treinta*.

Estos conflictos, que consistieron básicamente en una disputa entre colonos y acopiadores por los precios del algodón, fueron promovidos y sostenidos por organizaciones de origen foráneo (como la *Junta de Defensa de la Producción y de la Tierra*), y los episodios que se sucedieron pusieron en serio riesgo la comercialización del textil, e incluso, la gobernabilidad del Territorio.

Si bien la crónica de estos sucesos excedería el marco de esta presentación, debe destacarse como elogiable la directa mediación de Castells en el conflicto, quien haciendo uso de una actitud contemplativa muy ajena a las prácticas políticas de esta década, impidió el desmadre de la

rebelión, y se anticipó en cierto modo a una forma de hacer política que entraría en vigor diez años más tarde con la aparición del peronismo.

Castells intervino como nexo entre los huelguistas, las empresas involucradas, y el gobierno nacional para darle una salida al conflicto. Es precisamente durante su transcurso en donde se advierte en Castells una conducta atípica para un conservador de esta época, ya que emulando a un líder de masas se entremezcló con los manifestantes en los mitines, animándose a exponer su posición en escenarios adversos y peligrosos para su integridad. En este sentido, su formación como hombre del socialismo parecía estar intacta.

Pero por otro lado, en situaciones no muy lejanas ni muy distintas a ésta, se observa con claridad la preeminencia, al menos en principio, de un discurso típicamente conservador ante una problemática similar. Por ejemplo, en 1937 hubo una gran sequía en el Chaco que afectó a buena parte de los colonos. Un 31% del área sembrada con algodón se perdió, y en el resto, los rendimientos fueron un 52% menores que el promedio normal. La cifra de 31.770 toneladas de fibra que alcanzó la producción del año 1936-37, fue inferior en un 62% a la producción récord del año anterior.¹⁷ Y si bien es cierto que los precios extraordinariamente elevados aminoraron los efectos negativos en los agricultores, su estado económico repercutió en todos los ramos de la producción.

Estos solicitaron asistencia crediticia de emergencia al Banco de la Nación, y Castells, al tanto de las gestiones, se opuso categóricamente interponiendo sus influencias ante las autoridades centrales. Entre sus fundamentos, expresó:

¹⁷ Datos del informe anual de la Junta Nacional del Algodón, correspondiente al año 1937. (Ministerio de Agricultura, 1938)

El colono que sabe que en caso de emergencia va a tener inmediatamente un crédito del Banco de la Nación para poder vivir no va a poner gran empeño en salvar su cosecha del desastre, o no buscará otras oportunidades para trabajar porque sabe que el estado argentino a través del Banco, concurrirá solícitamente en su ayuda (...) Los créditos de subsistencia ayudarán más a los malos que a los buenos colonos; muchos de los colonos que han perdido su algodonal, lo han perdido más por la isoca que por la seca, y los que han sido previsores, no han tenido este problema. Los créditos de subsistencia premiarán pues una negligencia. (...)

Estos créditos de subsistencia cargan de deudas al colono y le van quitando poco a poco el aliciente para trabajar en el futuro, porque el producto que obtienen va íntegramente a pagar deudas e intereses pesados. El colono se siente así, desalentado, y no tiene interés en seguir trabajando. (...) Hemos visto cuánto cuesta hacer salir de su pasividad a ciertos colonos que ya vienen endeudados de otras zonas del país; no producen casi nada de algodón, y tampoco pagan la deuda principal. (Posición del gobernador ante la solicitud de asistencia crediticia de colonos, 1937, p.3)

Sin embargo, pese a esta inicial oposición, Castells terminó finalmente encabezando la comitiva que viajó a Buenos Aires en procura de obtener ayuda nacional para mitigar los efectos de la crisis. Esta delegación, que permaneció en la capital durante casi todo el mes de junio, mantuvo entrevistas con el presidente y algunos ministros, así como también con los presidentes

del Banco de la Nación, del Banco Hipotecario Nacional, y otras entidades crediticias, en donde se acordaron diversas medidas conducentes a aliviar a los productores.¹⁸

El gobernador aprovechó también esta oportunidad para realizar sus acostumbradas promociones del Chaco ante los medios de prensa. Con desmedido entusiasmo manifestó entonces que “la Argentina podría desplazar en corto tiempo a los Estados Unidos. como primer productor mundial de fibra.” (Gestiones gubernamentales en Buenos Aires, 1937, p.3), y que las posibilidades de este recurso eran ilimitadas, asegurando que en el país, el valor de la producción algodonera ya había superado al de otras industrias, como la vitivinícola o la azucarera, y por tanto era “necesario que el gobierno nacional estimulara su producción”. (Gestiones gubernamentales en Buenos Aires, 1937, p. 3).

Puede notarse en estos alternantes cambios de discurso y posición, la lucha interna –pero también la coexistencia- entre el *conservador* y el *progresista* que imperaban en la mente de este hombre, pero es precisamente esa flexibilidad la que le permitió desempeñar su gestión con un amplio consenso, y un justo reconocimiento al final de su vida pública.

Castells fue re-designado para un segundo período gubernativo en el que se desarrolló de manera similar, aunque con ausencias más prolongadas del Territorio ya que estuvo abocado a numerosas gestiones en Buenos Aires, cuyos resultados, aunque fueron ampliamente beneficiosos para el Chaco, por cuestiones de espacio no son posibles de detallar en esta oportunidad.

Sólo deberíamos destacar, por ejemplo, que fue el artífice de la creación de la Diócesis del Chaco; uno de los principales impulsores de la creación de la actual Gendarmería Nacional (que

¹⁸ El detalle de las gestiones realizadas en ese momento puede verse en Gestiones gubernamentales en Buenos Aires (1937).

estrenó sus operaciones en este Territorio), y de otras varias instituciones de relevancia para esta jurisdicción, así como también de la ejecución de obras públicas fundamentales para la misma. De sus dos períodos dejaría publicadas detalladísimas Memorias que hoy son material indispensable para investigaciones sobre la época, y además, sería el protagonista excluyente de la designación del primer gobernador nativo del Chaco, que a la sazón, habría de sucederlo.¹⁹ En marzo de 1938 fundaría también el partido de *La Concordancia* en el Chaco, el cual tendría una destacada participación en las elecciones municipales a partir de entonces.

En agosto de ese año fue nombrado Subsecretario del Ministerio del Interior, cargo desde el cual prosiguió actuando con su característica iniciativa, y sus relaciones con el nuevo presidente Ortiz fueron casi tan estrechas como las que tuvo con el anterior mandatario. Desde ese cargo siguió monitoreando las cuestiones inherentes al Chaco, siempre interesado en la política local, y cuando se alejó del mismo se mantuvo involucrado en sus contiendas (entre bambalinas), a punto tal que fue el principal opositor de la gestión del gobernador Florencio Solari (1941-1943). Continuó participando de la vida pública incluso hasta la irrupción del peronismo, época en la que formó parte de la alianza política llamada Unión Democrática. Fallecería en Resistencia en 1953, habiendo sido reconocido como uno de los gobernadores más importantes que tuvo el Chaco durante su época como Territorio Nacional.

A modo de síntesis

¹⁹ Por sus gestiones ante el gobierno nacional, fue nombrado el dr. Gustavo Lagerheim como primer gobernador nacido y residente en el Chaco. Su período gubernativo transcurrió entre 1938 y 1941.

Hemos querido presentar en este trabajo una breve síntesis del pensamiento y algunas acciones de uno de los dirigentes más lúcidos que tuvo el Chaco durante la época territoriana, y cuya gestión coincidió también con su período más expansivo como consecuencia del apogeo algodonero.

Además de las tratadas, las limitaciones de espacio propias de un artículo no permiten extender el análisis de su desempeño en otras cuestiones y/o, en otros ámbitos públicos, en donde quedaron demostrados los rasgos excepcionales de este gobernador, que por competencia y capacidad, excedió los requerimientos de ese cargo para esta época.

De todas formas, creemos haber podido mostrar una fotografía del Chaco de ese tiempo y expuesto en apretada síntesis, el pensamiento de al menos uno de los hombres públicos notables que tuvo el Territorio durante la década del treinta, y que formó parte de una élite dirigenal meritoria de estudios más completos que no son posibles de reflejar en esta ocasión. En este sentido, creemos que ha quedado expuesto que al mismo tiempo que en el Chaco se observó uno de los períodos más florecientes de su época como Territorio, se dio también la feliz coincidencia de que en la dirigenia local actuaron hombres que estuvieron a la altura de las circunstancias.

Destacamos como una de las figuras referenciales a José Castells, entre otras cosas, porque ninguna otra gestión de la etapa territoriana pudo igualar su intensa labor. Sus iniciativas fueron múltiples, distinguiéndose en tal sentido de los gobernadores precedentes, lo cual le permitió romper en buena medida con la tradicional dependencia de los poderes nacionales.

En cuanto a su gestión, durante su primer período pudo llevar adelante su plan fundamental de gobierno, que buscaba la modernización de la estructura productiva del Territorio y la difusión

de las potencialidades del Chaco en la órbita nacional; ambos propósitos estuvieron estrechamente ligados.

Para lo primero, se preocupó por atraer inversores y propiciar la instalación de industrias que pudiesen procesar las materias primas del Territorio. Simultáneamente estudió las formas de mejorar los rendimientos agrícolas y ejerció una incesante prédica dirigida a los colonos con el fin de mejorar las técnicas de cultivo. Su contribución a la creación de la Junta Nacional del Algodón fue en este sentido una demostración elocuente de su interés por intensificar la producción.

El siguiente objetivo apuntaba a aumentar la afluencia de recursos fiscales para mejorar la infraestructura y la administración, ya que el repentino y cuantioso aporte rentístico ofrecido por el Chaco ameritaba, sin dudas, un mejoramiento de los retornos nacionales para estos fines. De allí su pretensión de concretar un censo poblacional apenas asumió, y continuar luego con meticulosas proyecciones demográficas y estadísticas sobre el crecimiento del Territorio. Su decisión de crear la Oficina de Estadísticas de la gobernación fue en este sentido un verdadero acierto, ya que su labor permitió contar por primera vez, con un conocimiento preciso de la realidad económica y social del Chaco. Había que mostrar todo esto al conjunto de la Nación.

Sus permanentes declaraciones a los medios locales y nacionales, respaldadas por la publicación de detallados informes y memorias de gobierno, completaron una inteligente estrategia que buscó y consiguió la promoción del Chaco a nivel nacional. Junto a las personalidades públicas anteriormente nombradas, Castells conformó sin duda una figura preponderante dentro del núcleo dirigencial del Chaco en esta década al dejar un conjunto de realizaciones concretas desde su función de gobierno, y sobre todo, un legado discursivo que, enriquecido con slogans motivadores

como su conocida frase *hay que hacer Chaco...*, contribuyó sin duda a la construcción de una incipiente identidad colectiva que habría de fortalecerse de allí en adelante.

Referencias

Archivo General de la Nación. (s.f. a). *Fondo Agustín P. Justo. Correspondencia y comunicaciones entre el Ministerio del Interior y la Gobernación del Chaco. Decretos, resoluciones, actuaciones sumariales, designaciones, creación de municipalidades, etc.* Buenos Aires, Argentina.

Archivo General de la Nación. (s.f. b). *Fondo Agustín P. Justo. Documentos públicos del período presidencial (1932–1938), actividad política, sindicatos, huelgas agrarias, discursos presidenciales, Ministerio del Interior, industria algodonera.* Buenos Aires, Argentina.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (1972a). *El Chaco a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos 1885–1938.* Resistencia, Argentina.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (1972b). *Nómina, período, reseña de función desarrollada por los gobernadores del Chaco.* Resistencia, Argentina.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (A.H.P.Ch.). (s.f. a). *Boletines Oficiales de la Gobernación. Años 1931 a 1938.* Gobernación del Chaco.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (A.H.P.Ch.). (s.f.). *Boletines Oficiales de la Gobernación. Años 1931 a 1938.* Gobernación del Chaco.

Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. (s.f. b). *Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, años 1930–1938; correspondencia oficial con el Ministerio del Interior.* Resistencia, Argentina.

- Asumió el gobernador Castells. (1933, 4 de octubre). *La Voz del Chaco*, 1.
- Castells, J. (1936, 13 de marzo). Discurso pronunciado por L.T.5 Radio Chaco.
- Declaraciones de Castells al diario La Razón. (1933, 2 de octubre). *La Voz del Chaco*, 3.
- Declaraciones del gobernador del Chaco sobre la situación del Territorio del Chaco. (1934, 3 de septiembre). *La Razón*, 4.
- Decreto n°28.612. (1933, 23 de septiembre). Ministerio del Interior (Leg. 25, expedientes 27.069-P-Ag; 26.347-S-; 26.357-C-Ag). Archivo General de la Nación, Argentina.
- Decreto n°66.645. (1935, s/d). s/d, pp. s/d. Ministerio del Interior. Leg.29, Expte. N° 23.312-M-35. Archivo General de la Nación, Argentina.
- Discurso de Castells en la exposición algodonera. (1935, 20 de abril). *La Voz del Chaco*, 2.
- Funcionarios nacionales visitan el Chaco (1934, 25 de agosto). *La Voz del Chaco*., 2.
- Gestiones gubernamentales en Buenos Aires (1937, 21 de junio). *La Voz del Chaco*, 4.
- Gestiones gubernamentales en Buenos Aires, continuación. (1937, 28 de junio). *La Voz del Chaco*, 3.
- Gobernación del Territorio del Chaco. (1934). *Memorias presentadas al Ministerio del Interior por el gobernador del Territorio Nacional del Chaco, José Castell, años 1934, 1935, y 1936*. Establecimiento Tipográfico Juan Moro.
- Goicoechea, H. N. (s.f.). *Correspondencia privada de José C. Castells y Gustavo Lagerheim; actas del Partido de La Concordancia del Chaco* [Documentos inéditos].
- Leoni, M. S. (2005). Una perspectiva sobre la construcción del ciudadano en el Territorio Nacional del Chaco. Diagnóstico y propuestas de Juan Ramón Lestani. *Revista Pilquen -Sección Ciencias Sociales*, 7(2), 1-11.

Mari, O. E. (junio de 2025 – diciembre de 2025). José Castells: Presencia, ideas, y concreciones durante sus primeros años de gobierno en el Chaco (1933-1937).

Mari, O.E. (1999). El Territorio Nacional del Chaco durante la etapa conservadora (1930-1943).
Cuadernos de Geohistoria Regional, (37).

Ministerio de Agricultura. (1938). *Memorias Anuales de la Junta Nacional del Algodón correspondientes a los años 1936, 1937*. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco

Posición del gobernador ante la solicitud de asistencia crediticia de colonos. (1937, 8 de marzo). *La Voz del Chaco*, 3.

Reportaje al gobernador Castells a su arribo a la capital. (1935, 27 de diciembre). *La Voz Chaco*, 4.